

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	440206
Número de orden de compra a modificar:	131455
Total de la Orden de Compra:	87,351,355.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE AMBIENTE
Nombre del solicitante:	Diego Leandro Cardenas Chala
Proveedor:	CLARYICON S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-02-28 20:04:01

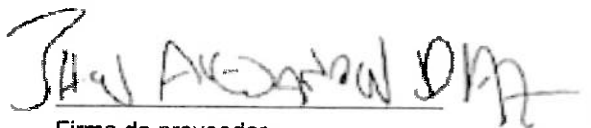
## Detalle o justificación

Terminación del contrato y recibo a satisfaccion

Firma ordenador del gasto

Nombre: Diego Leandro Cardenas Chala


Documento: 79797370



Firma de proveedor

Nombre: Jhon Alejandro Díaz Charry.

Documento: 79.913.508.

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SA-CMC-176-2024</b>	
Informe Parcial _____ / No. Del Informe 2	Informe Final <u>  X  </u>
Periodo del Informe: Del 18.09.2024 hasta el 08.10.2024	
Fecha en la que se rinde en informe :	23.10.2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	CLARYICON SAS
NIT / C.C.:	9004428931
Supervisor:	ANGELA JULIETH OSPINA VELANDIA
Cargo:	Profesional Universitario
Objeto del Contrato o Convenio:	ADQUIRIR EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA RECOPIACIÓN, PRODUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL Y ESTADÍSTICA DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	30.07.2024
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	09.08.2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100055081
Registro Presupuestal	4600024835
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$87,351,355
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Valor Total del Contrato	\$87.351.355
Plazo de Ejecución Inicial	2 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	2 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	08.10.2024
Suspensión ( según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N.A
Garantía de Cumplimiento	N.A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N.A


## 2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 100%

1. Cumplir con el objeto del presente contrato, obligaciones y condiciones técnicas, en los términos y estipulaciones del contrato, en las condiciones de calidad y oportunidad.

El contratista entrego los elementos en las condiciones técnicas, cantidades, calidad y oportunidad de acuerdo con lo establecido. A continuación se relacionan los equipos y elementos entregados:

1. CPU WorkStation Precision 3660 Tower; Procesador: Intel® Core™ i9-13900; Memoria: 32 GB DDR5 4400 MT/s, V2; Disco duro 1. SSD M.2 NVMe PCIe de 1 TB clase 40; Disco 2: 4TB 5400rpm SATA 3,5" HDD  
Tarjeta de video: NVIDIA® RTX™ A2000 de 12 GB, GDDR6 adaptadores de 4 mDP a DP; Sistema operativo: Windows 11

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación. 20/09/2024

Pro, Tarjeta inalámbricatel Wi-Fi 6/6E (6GHz) AX211 2x2 Bluetooth 5.3 Wireless Car d, Teclado con cable Dell KB216 español, Optical Mouse Dell MS116 (Black), Fuente 500W Platinum PSU Label, Unidad de DVD+/-RW 8x 9.5mm. Garantía: 3 años en sitio. Cantidad: 2 unidades.

2. **TECLADO Y MOUSE:** Combo teclado y Mouse LOGITECH MK295 Inalámbricos 10 Metros, teclas silenciosas. Cantidad: 2 combos.

3. **MONITOR**"Monitor Panel IPS 32"" 75Hz Conectividad Viewsonic Monitor LED ViewSonic VA3209M 32"" Class Full HD - 16:9 - Negro - 80cm (31.5"" ) Viewable - SuperClear IPS - LED Retroiluminación - 1920 x 1080 - 16,7 Millones de colores - 250cd/m² - 4ms - Altavoces - Yes - Yes. que incluya entrada o Adptador HDMI". Cantidad 3 unidades.

4. **PC PORTATIL:** "Portátil Gamer Dell G16, Procesador: Core i9 13900HX; Memoria: 64GB; Tarjeta de vídeo: NVIDIA® GeForce RTX™ 4070, 8 GB GDDR6, Disco: 1TB; Pantalla: 2K; Garantía: 1 año." Cantidad: 1 Unidad

5. **DRONEMavic 3 Pro Combo** Dron DJI Mavic 3 Pro, que incluya control Remoto Dj RC 3 baterías, cargador portátil, Hub de carga, 12 hélices, cubierta de almacenamiento, cable tipo C, Filtros ND (8/16/32/64) y maleta de transporte. Cantidad 2 Unidades.

6. **DISCO DURO DE ALMACENAMIENTO EXTERNO:** Disco duro CANVIO BASIC 1TB \*Usb3.0/ comp. USB2.0\* vel. 5400 \*cache de 8RPM. Cantidad: 1 Unidad

2. Garantizar la buena calidad de los productos suministrados.

Los equipos tecnológicos cuentan con la calidad establecida en las condiciones técnicas.

3.El contratista retirara los elementos y/o equipos objeto del contrato que NO cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por el Departamento y las que contenga vicios ocultos, y deberán ser cambiados por otros que cumplan estrictamente con las características solicitadas de acuerdo con las indicaciones impartidas por el supervisor.

Los equipos fueron recibidos a satisfacción, cumpliendo con las características técnicas.

4. El contratista se compromete a hacer el cambio de productos sin costo alguno dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la devolución y/o reclamo atender dentro de este tiempo: las devoluciones por deterioro, mala calidad, defecto de fabricación o especificaciones diferentes, reponiendo el (los) elemento (s).

Cumple

5. El oferente se compromete a entregar los productos que den certeza con las características y marcas ofertadas en cada artículo.

Cumple

6. Los productos deben ser entregados debidamente empacados y sellados, de tal manera que estén protegidos contra pérdidas, daños, deterioros y adulteración durante el transporte y almacenamiento.

Los productos se entregaron empacados y sellados.

7. Los elementos y equipos entregados deberán ser originales de fábrica, nuevos y sin uso, ("nuevos y sin uso" significa que la Secretaría del Ambiente sea el primer usuario de los bienes desde su fabricación), en perfecto estado de funcionamiento y su fabricación no debiera encontrarse descontinuada.

Cumple

8. Los elementos y equipos suministrados deberán contar con las garantías mínimas de un año por daños físicos y/o por daños internos con el fin de garantizar la calidad y se deberán presentar los respectivos manuales de funcionamiento.

Los equipos cuentan con las garantías establecidas en la tienda virtual del estado Colombino, incluso las Workstation fueron adquiridas con 3 años de garantía en sitio.

9. El contratista se obliga a sostener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato.


Cumple

10. Atender de manera oportuna las recomendaciones del supervisor, quien velará por el cumplimiento de las obligaciones aquí establecidas.

Cumple

### 3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300145714	20.09.2024	\$87,351,355

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Versión : 4 Fecha de Aprobación: 20/09/2024

**4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)**

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato /	\$87.351.355	
Valor Adición	\$0	
Valor Ejecutado		\$87.351.355
Saldo a favor del Contratista		\$0
Saldo a favor de la Entidad		\$0
Sumas iguales	\$87.351.355	\$87.351.355

**5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)**


**6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)**

NO APLICA

**7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES**


De acuerdo con lo establecido en los estudios previos se solicitó a la direcciones de Bienes e inventarios de la Secretaría General, la asignación del inventario a la dirección de Planificación Integral de la Gestión Ambiental, en cabeza de su directora, ya que en la Secretaría General se había realizado la asignación inicial a la supervisión. Por tanto, se radico dicha solicitud el día 23.10.2024.

El día 25.09.24 se realizó el pago del valor total de la orden de compra, con pago No 2900196571. Por tanto, se puede proceder a la liquidación.



ANGELA JULIETH OSPINA VELANDIA  
Profesional Universitario



	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: A-GC-FR-012
	<b>EVALUACIÓN DE PROVEEDORES</b>	Versión: 05
		Fecha Aprobación: 20-10-2023

<b>Secretaría y/o unidad responsable</b>	Sec. del Ambiente	<b>Objeto del contrato</b>	<b>Fecha de evaluación</b>
<b>Nombre del contratista</b>	CLARYICON SAS	ADQUIRIR EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA RECOPIACIÓN, PRODUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL Y ESTADÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE.	23-10-2024
<b>Tipo de Convenio y/o Contrato</b>	COMPRA Y VENTA DE SUMINISTROS		
<b>No Convenio y/o Contrato</b>	SA-CMC-176-2024		


A	Característica	Criterio	B	C	Total por Criterio
Puntos por Criterio			Nomenclatura	Calificación del Servicio Prestado	
35	Cumplimiento	No cumple con los plazos, ni el objeto establecido contractualmente	0	3	35
		Cumple con el objeto por fuera de los plazos establecidos	1		
		Ocasionalmente se atrasa, sin perjudicar el objeto contractual	2		
		Cumple con las obligaciones contraídas en el contrato dentro de los plazos establecidos	3		
35	Suministro y entrega de información	No suministra la información solicitada	0	3	35
		Entrega información incompleta y se le debe solicitar ajuste en la información	1		
		Entrega información completa y se le debe solicitar ajuste en la información	2		
		Suministra información solicitada dentro de los plazos, si tiene a cargo sistemas de información de la entidad los entrega completamente gestionados	3		
30	Cumplimiento del objeto y las obligaciones derivadas del mismo	El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas o las obligaciones pactadas ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías o requerimientos constantes	0	2	20
		El contratista desarrollo el objeto contractual despues de varios requerimientos y entregó las actividades después de solicitar a la entidad ampliación de plazos	1		
		El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	2		
		El contratista supera las expectativas y desarrolla el objeto contractual con responsabilidad, compromiso y cumpliendo a cabalidad con las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio contratado	3		

<b>PUNTAJE OBTENIDO POR EL CONTRATISTA</b>	<b>90</b>
<b>CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA</b>	<b>A: Notable</b>

ESCALA DE CLASIFICACIÓN DE ACUERDO AL PUNTAJE OBTENIDO		
NIVEL	PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
A: Notable	Entre 90 y 100	Felicitaciones! Ah logrado un nivel notable que permite asegurar la satisfacción del producto o servicio prestado
B: Confiable	Entre 71 y 89	Su desempeño se encuentra dentro de los niveles esperados, lo invitamos a mantener y mejorar sus actividades para ascender al nivel notable.
C: Riesgo	Entre 50 y 70	Es muy importante vigilar las condiciones de trabajo y las características a asegurar para evitar el deterioro de los resultados. Este resultado se debe tener en cuenta para futuras contrataciones
D: Crítico	Entre 0 y 49	No es confiable la contratación realizada, se deben ejecutar las acciones contractuales correspondientes, y validar la necesidad garantizar el producto o servicio contratado.

*Ayda Quintero*

Firma de Supervisor o Interventor (Según el caso)

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	Código A-GC-FR-009
	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>	Versión: 06 Fecha de Aprobación: 15/10/2024

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO SA-CMC-176-2024 (ORDEN DE COMPRA 131455) CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE AMBIENTE Y CLARYICON SAS**

CONTRATISTA : CLARYICON SAS

NIT : 9004428931

OBJETO: ADQUIRIR EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA RECOPIACIÓN, PRODUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL Y ESTADÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 30.07.2024

FECHA DE ACTA DE INICIO: 09.08.2024

NO. Y FECHA DE CDP: 7100054130 de fecha 18.07.24 y 7100055081 de fecha 02.08.24

NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL: 4600024835 de fecha 09.08.24

VALOR DEL CONTRATO: \$87.351.355

VALOR ADICIÓN: NA

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$87.351.355


PLAZO DE EJECUCIÓN: 2 Meses

FECHA DE INICIO: 09.08.2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 08.10.2024

**MODIFICACIONES CONTRACTUALES**

Modificación	Objeto	Fecha
Modificación del CDP	Se realizó modificación de la orden de compra debido a el reemplazo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 7100054130 del 18 de julio de 2024, por el del No. 7100055081 de agosto de 2024, La corrección fue necesaria debido a un error en la clasificación del documento en el sistema SAP, donde se usó la clase R5 en lugar de la correcta que es R6 para la compra de activos fijos. Esto se identificó al procesar la orden de compra de equipos tecnológicos para la Secretaría del Ambiente. Lo anterior, no modifíco valor de la compra ni los objetos de gasto.	12 de agosto de 2024
Modificación fecha de terminación.	Se ajustó la fecha de terminación de la orden de compra, dado que la expedición del registro presupuestal fue el 09 de agosto de 2024 y en	27 de septiembre de 2024

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Código A-GC-FR-009</b>
	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>	<b>Fecha de Aprobación: 15/10/2024</b>

Modificación	Objeto	Fecha
	los estudios previos se estableció que el plazo de dos meses del contrato iniciaban con la expedición del registro presupuestal.	

GARANTÍAS SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_X

SE REQUIERE AMPLIAR GARANTÍAS SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_X

EN CASO POSITIVO INDIQUE CUALES: \_\_N.A\_\_

SUPERVISOR: Angela Julieth Ospina Velandia \_\_\_\_\_

FECHA DEL INFORME FINAL SUPERVISA: 23.10.24 \_\_\_\_\_


En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en Bogotá D.C., DIEGO LEANDRO CARDENAS CHALA con C. C. N° 79.797.370, en su calidad de SECRETARIO DE AMBIENTE y JHON ALEJANDRO DIAZ CHARRY, con C.C 79.913.508, en su calidad de CONTRATISTA Y, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente Contrato.

Que la presente acta de liquidación, se suscribe con fundamento en el informe final del supervisor presentado en SUPERVISA de fecha 23 de Octubre de 2024, el cual forma parte integral de la presente acta.

Que de acuerdo con el informe final suscrito por el Supervisor del contrato, el cual forma parte integral de la presente acta, el contratista o la parte del convenio durante el plazo de ejecución del contrato o convenio que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

**Que los pagos efectuados en el desarrollo de la actividad contractual fueron**

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
3300145714	20.09.2024	\$87.351.355
	TOTAL	\$87.351.355

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Código A-GC-FR-009</b>
	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>	<b>Versión: 06</b>
		<b>Fecha de Aprobación: 15/10/2024</b>

Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	\$87.351.355	
Valor Adiciones	-	-
Valor Pagado (contrato) o Valor ejecutado (convenio)		\$87.351.355
Saldo a favor del Contratista o parte del convenio (cuando aplique)	-	-
Saldo a favor de la Entidad para liberar (cuando aplique)	-	-
Sumas iguales	\$87.351.355	\$87.351.355

El valor ejecutado del Contrato No. SA-CMC-176-2024 (ORDEN DE COMPRA 131455 asciende a la suma de OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$87.351.355), conforme se detalla en el estado financiero de la presente acta.

Rendimientos Financieros N.A

Documentos del Acta de Liquidación

Informe final de supervisión fecha 23.10.2024 y formato de traslado físico de bienes muebles.

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto,

**OBSERVACIONES:** La adquisición de los equipos tecnológicos se desarrolló conforme con lo establecido en el artículo 2, numeral 4, parágrafo 1 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.5.3. del Decreto 1860 de 2021. La selección del contratista para la adquisición de los equipos tecnológicos, se realiza mediante el procedimiento de mínima cuantía "Gran Almacén".

Se suscribe la presente acta de liquidación en Bogotá, D.C. a los 31 de Octubre de 2024.

POR EL DEPARTAMENTO

  
**DIEGO LEANDRO CARDENAS CHALA**  
 Ordenador del Gasto

POR EL CONTRATISTA

  
**JHON ALEJANDRO DIAZ CHARRY**  
 Contratista

Proyectó: Angela Ospina Velandía – Supervisora  
 Revisó: Jesús Enrique Garnica – Asesor de Despacho